



DECRETO N° 1905

Lanús, 14 NOV 2007

Visto el sumario administrativo tramitado por expediente N° D-53.835-05, atento lo dictaminado por la Subsecretaría de Asuntos Legales a fojas 29/29 vta. y lo expuesto por la Junta de Disciplina a fojas 31,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1º.- Sobreséese en el sumario administrativo tramitado por expediente N° D-53.835-05, al agente Miguel Angel Alegre, Legajo N° 12437/1, atento que no existen pruebas o indicios que permitan imputar al mismo la comisión de ninguna falta disciplinaria por negligencia o imprudencia en el hecho que se investiga.

Artículo 2º.- Por la Secretaría de Economía y Hacienda con constancia expresa y previo al archivo de las presentes actuaciones, se elevará copia del dictamen y la Resolución que se dicte al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, dando así cumplimiento de la Acordada N° 7/85, emanada de dicho organismo.

Artículo 3º.- Dése al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal; remítase a la Secretaría de Economía y Hacienda a los fines indicados en el artículo 2º del presente y oportunamente, archívese.-



DR. JOSÉ LUIS BIANCHI
SECRETARIO DE GOBIERNO



MANUEL QUINDEMI
INTENDENTE MUNICIPAL

SECRET

CONFIDENTIAL

El presente informe es el resultado de un estudio que se realizó en el mes de mayo de 1952, en el cual se investigó el funcionamiento de la oficina de la Dirección de Asesoría Jurídica y de Asesoría Técnica, en el momento de su creación.

CONFIDENTIAL

CONTENIDO

Artículo 1º. - Descripción de la oficina de Asesoría Jurídica y de Asesoría Técnica, creada el 1º de mayo de 1952, en el momento de su creación, y de su funcionamiento en el momento de la investigación.

Artículo 2º. - La estructura de la oficina de Asesoría Jurídica y de Asesoría Técnica, en el momento de la investigación, y de su funcionamiento en el momento de la investigación.

Artículo 3º. - Descripción de la oficina de Asesoría Jurídica y de Asesoría Técnica, en el momento de la investigación, y de su funcionamiento en el momento de la investigación.

[Handwritten signatures and notes]